



NOMBRA COORDINADOR ELECTORAL COMUNAL DE ELECCIONES AÑO 2021.-

DECRETO N° 964

CHILLAN VIEJO, 18 FEB 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinio, el oficio Ordinario N° 1536, de 22/12/2020, de la Directora Regional (s) del SERVEL de la Región de Ñuble y demás disposiciones legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

a.- Lo consignado en el Oficio Ordinario N° 1536 de la Directora Regional (s) del SERVEL de la Región de Ñuble, por medio del cual requiere designar a un funcionario municipal responsable para dar cumplimiento a los Artículos 59 y 176 de la Ley N° 18.700.

b.- Correo electrónico de fecha 5 de febrero de 2021 de Sra. Roxana Mellado B., Directora Regional (S) SERVEL, Región de Ñuble, donde solicita se designe un funcionario municipal encargado de la coordinación entre dicho Servicio y el municipio, en lo referido a la habilitación de Locales y las comunicaciones inherentes al proceso electoral.

c.- La necesidad, por tanto, de nombrar a un Coordinador Electoral de Elecciones año 2021, que se relacione con SERVEL, empresa Telefónica, Ministerio del Interior, y cualquier otro servicio relacionado con el proceso electoral.

DECRETO:

1.- NOMBRESE Coordinador Electoral de Elecciones año 2021 al funcionario municipal:

Nombre : HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
 Profesión : Abogado
 Cargo municipal : Secretario Municipal
 Celular : +56 963000295
 Correo electrónico : hugo.henriquez@chillanviejo.cl

2.- PONGASE a disposición del referido funcionario todos los recursos municipales, tanto humanos como financieros, cuando éste los requiera, con el fin de lograr un cometido irreprochable en su labor de coordinador comunal de elecciones 2021;

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



FAL/HHH/OIS/FSC/miua.

DISTRIBUCIÓN: Sra. Roxana Mellado B. Directora Regional(S) SERVEL; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Hugo Henriquez H. Secretario Municipal (SM); Sra. Pamela Muñoz V., Directora de Administración y Finanzas (DAF); Sr. Oscar Espinoza S. Director Control Interno (DCI); Sr. Fernando Silva C., Administrador Municipal (AM).-

18 FEB 2021